CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020020700337
Fecha: 07/02/2020 11 08:10 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 4 FOLIOS

SEÑORES

CONCESONARIA VIAL UNION DEL SUR

La Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente queremos solicitar muy respetuosamente se nos de una respuesta por escrito a la petición que presentamos ante su oficina respecto a la vía de acceso a nuestros terrenos, esto debido a que ya hace más de un año enviamos derechos de petición para que nos solucionen lo de la vía de acceso (servidumbre de entrada con fecha de 15/12/2018 petición Ayda Rivas y la otra petición del señor Jairo Arciniegas(q.e.p.d) con fecha del 21/12/2018 bajo el consecutivo R002915-18) y hasta el momento no se nos ha dado una solución ni por escrito ni mucho menos en el terreno físico.

Esta situación nos afecta ya que la mayoría de terreno no fue intervenido y no se puede ingresar al predio debido a que no hay una vía de acceso, como la que teníamos antes de que intervinieran nuestros predios. El no tener una vía de acceso ha hecho que el terreno que era productivo y cultivable, en estos momentos se ha convertido en monte, difícil de cultivar, generando esto daños no solo en el terreno sino todo lo que con lleva en los ingresos económicos.

Solicito se me den soluciones rápidas y viables para poder seguir haciendo uso de nuestro terreno, ya que en el momento de llegar a acuerdos con ustedes teníamos acceso vial vehicular que nos permitía ingresar al terreno de mi esposo Jairo Arciniegas (q.e.p.d) y a nuestros terrenos (propiedad de Miriam Rivas y la suscrita Ayda Rivas) por medio de vía peatonal 2metros ancho, por donde ingresaban los animales de tracción y maquinaria para el proceso de siembra, cultivo, trilla de todos los sembrados.

Además se me informe con veracidad si su oficina no es la encargada de estos procesos, a que oficina debo diligenciar y presentar mi derecho de petición, ya que en este proceso llevamos un largo tiempo (más de un año) y no se nos da ninguna respuesta, de igual manera se nos brinde toda la colaboración para que se lleve a

cabo la construcción de la vía vehicular en el terreno Jairo Arciniegas (q.e.p.d) y en los otros predios que tenían vía peatonal.

Téngase en cuenta que en el reporte visita del 19/08/2019 se establece que se realizará el tramite al área correspondiente de una manera "PRIORITARIA", ya han pasado casi seis meses desde la visita y no han dado respuesta alguna.

Dado el caso que no se nos de una respuesta favorable en la construcción de las vías, se nos presenten otras soluciones para que no nos sigamos viendo perjudicados con el deterioro del patrimonio nuestro y de nuestras familias.

Por la atención brindada a la presente y en espera de una respuesta rápida y favorable, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente.

Miriam Rivas Guerrero C.C Nro 59.821.186 de Pasto Propietaria predio sector El Placer

Ayda Rivas Guerrero C.C Nro 59.823.747 de Pasto Propietaria predios sector El Placer

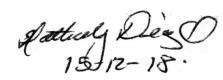
Enviar respuesta a la dirección Manzana 21 Casa 17B. Barrio Sumatambo Celular 3207275838

ANEXO:

- + Copia reporte visitas al terreno para realizar el respectivo estudio vía acceso, con fechas de 26/01/2019 y 19/08/2019
- + Copia derecho de petición vía acceso (servidumbre de entrada) con fecha de 15/12/2018

Pasto, Diciembre 15 de 2018

Doctor
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Representante Legal
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Ciudad



ASUNTO: DERECHO DE PETICION - SERVIDUMBRE DE ENTRADA

AIDA LUZ RIVAS GUERRERO mayor de edad, vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No 59.823.747 de Pasto, propietaria del predio denominado Cantera Inantas, vereda el placer, municipio de Yacuanquer, me permito dirigirme a usted, con el fin de solicitarles lo siguiente:

 Solicito con el debido respeto, que se me garantice la existencia de una servidumbre de entrada a los predios de mi propiedad, camino que ha existido desde hace más de 20 años y que se ha venido utilizando frecuentemente para el ingreso de personas, de maquinaria de trabajo y para el cultivo de productos agrícolas.

Mis predios colindan con los de propiedad de la Sra. Miriam Mercedes Rivas Guerrero, el cual al ser intervenido en la construcción de la doble calzada sufrirá unos cortes que destruirán la servidumbre de entrada a mi predio y es por eso que solicito se me garantice el ingreso tal como se encuentra en la actualidad, el cual es de aproximadamente 2 metro de ancho por todo el largo que tiene desde los predios colindantes, anexo 2 fotografías reciente de dicho paso y una foto del cultivo de frijol que tengo en la actualidad y el cual necesito sacar.

2. Igualmente solicito que luego de los trabajos que ustedes van a desarrollar en mis predios y en los aledaños al mio, se me garantice el suministro de Agua Potable - derecho que estoy pagando al acueducto del El Pedregal y el suministro de Agua de Riego - derecho que estoy pagando a la Asociación de Agua de Riego de Guapuscal.

Espero tener por escrito una respuesta favorable a mi solicitud, en los términos legales

Manzana 21 Casa 17 B – Urbanización Sumatambo

Teléfono Celular: 3146207960

Atentamente.

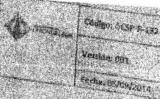
AIDA LUZ RIVAS GUERRERO

CC 59.823.747 de Pasto

Anexo: 3 fotografias



PECK450 FORMATO GESTADO PONTRA TUNE E SECURADA DO PROCECCIOS DE INCHASOS DECUMA DE TRANSFORME ACOCOMO DE VISICAS PRESE



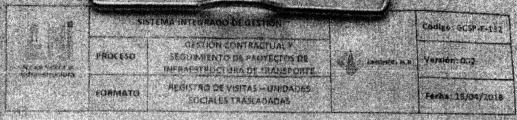
PROVECTO DE CONCESION CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SI

	RUMICHAGA: PASTO CONTRATO DE CONCESIÓN NOVIS DEL 11 DE SEPTER 2018
Fecha 26/6	1/C/Q
Lugar	edo: ARDYO A
Aspect	
ton compa	el pedic en jual el si reguére se usita l
10 KT 5 9	A harriarmo neram Deberto activo de la
MANEGENG	a companie con occaso de de tento
Pen day	now se traderin navyments statuted
C es vehi	rolar, en el coal indicagear que el acial
Profesional social co	ncesionario: Persona visitada.
Firma: Jugar Jedenas 5,764	Finns
(Aug	THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT



PROVICTO DE CONCESION CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SI

CHARLES TO THE	REGISTRO DE VISITAS
Tugar: 100 Nombre visitado. Objetivo de la visita	Midtelling 34 bics
Aspectos tratados: SE ICIONAGEO POR O PROPERTO POR O PROPER	entenno spello xu Ada Kusa casta cas
Conclusiones: Se habita in Propierra in La popierra reportant reportation r	Hernomank controverse encouraged y we should be a sould produced y are see at more product to reduced when and only produced to
Nombre: Yenni Esperime: Yenni Esperime: Yenni Esperime: Yenni Esperime: Assertion (Cedula: 52 + 60266)	



fo		E VISITAS — UNIDADES ES TRASLADADAS	Fe-ha; 18/04/2016
CON	Committee of the Commit	ONCESIÓN RUMICHACA - P. V NO. 015 DEL 11 DE SEPTIEÑ	
	RF	GISTRO DE VISITAS	
Facha: # /03/79			
Cugari <i>Michili</i> Ngarbia yisitado	Arli lut K	luas Buessera	
Objetivo de la visit Reculi 2011		PORS BSAUCTES	-1.Y
40mm 12	lavisita, s acceso vel	se ventica el j	nali
Olingenier	a thygo to	ites, mainfiesta o Eceso Vehitolai	que skua criea-
Conclusiones			
el esposo di ion alteram por conservi correspond	airo Heinan ion al igua ente Seveni ionto de	Arciniegas ya u I que la Senova Italia el Italian mantera priolo	Hipso Lapetica Ala Rivas If ala asea Sus
	And the second s		Hay Trees
Profesional social Nombre: SAVOR	PACE 6	Persona visitada:	da Bus Guerre
Firms of pro-		Firma:	Papelo Bud
Cedular / CAS	24532 8	Cedula: 59	777 749